

RESEÑAS

<https://doi.org/10.24201/eaa.v58i3.2935>

WALEED SALEH. 2022. *Feminismo e islam: una ecuación imposible*. Sevilla: El Paseo. 168 pp. ISBN 9788419188038

El profesor Waleed Saleh, miembro del Grupo de Pensamiento Laico y socio de Europa Laica, en cuya página El observatorio del laicismo publica con asiduidad, se ha distinguido en los últimos años por su defensa entusiasta y radical —en el mejor sentido de la palabra— de un proyecto plenamente secularizador para el mundo árabe e islámico. En libros como *El ala radical del islam. El islam político: realidad y ficción* (Siglo XXI, 2007), *Librepensamiento e islam* (Tirant Humanidades, 2016) y *El islam político: génesis y evolución* (Universidad Nacional Autónoma de México, 2019) había revisado la génesis y el desarrollo de los principales movimientos islamistas contemporáneos a partir de un estudio pormenorizado de sus fuentes y doctrinas fundacionales. Este bagaje, sin duda, sustentado en sus excelentes conocimientos tanto de la lengua árabe como de la jurisprudencia islámica, le ha permitido enfocar con una contrastada solvencia los principales problemas ideológicos, sociales y políticos que acucian a su Iraq natal y, en general, a todos los países árabes. Uno de los más apremiantes, en su opinión, es la revitalización de las corrientes sectarias, basadas las más de las veces en movimientos islamistas reaccionarios e intransigentes, lo cual ha provocado un retroceso notable de los valores seculares que, como gusta de repetir en numerosas ocasiones, resultaban apreciables hace ya décadas en buena

parte del mundo árabe. Lo que ocurrió después, sobre todo a partir de la década de 1970, con la revolución islámica en Irán, la expansión del wahabismo y el salafismo de inspiración saudí y, para colmo, la eclosión del militarismo yihadista, compone un motivo de tristeza y turbación para numerosos secularistas árabes.

En su obra más reciente, *Feminismo e islam*, cuyo subtítulo deja bien clara la intención del autor (*Una ecuación imposible*), Saleh retorna a uno de sus planteamientos básicos —una verdadera modernización y democratización del mundo árabe debe pasar por la reducción de la religión a un plano exclusivamente personal— para proyectarlo sobre un aspecto particular: la penosa situación de la mujer en las sociedades islámicas. No habrá una verdadera liberación de la mujer, apunta, si no nos desprendemos antes de las ataduras atávicas de la religión, islámica en este caso. Por ende, el llamado feminismo islámico, que aboga por una nueva lectura e interpretación de los textos fundamentales del islam, básicamente el Corán y los hechos y dichos atribuidos a Mahoma y, en menor medida, a sus cuatro sucesores, no tiene visos de triunfar. En primer lugar, porque le será difícil ajustar sus lentes, forjadas en el entusiasmo, pero también en un exceso de voluntarismo, a la doctrina islámica; en segundo lugar, debido a la evidencia histórica de que el feminismo, nacido en Europa, hubo de librar una dura pugna con el poder religioso, cristiano en su caso, antes de hacer camino, siempre desde el secularismo y el rechazo al patriarcado invocado por el estamento eclesiástico.

En cuanto a lo primero, el libro dedica varios capítulos a revisar las alusiones coránicas al estatuto de la mujer en la sociedad musulmana, así como a los contenidos de determinados hadices o sentencias atribuidas al profeta. A ellos deben sumarse los escritos de reconocidos ulemas y alfaquíes de tiempos pasados y recientes, desde Algacel, Ibn al Yawzi o Ibn al Qayyim al Yawziyya, hace siglos, hasta al Qarni o al Qaradawi en el momento actual. La conclusión es tajante: una lectura objetiva y pormenorizada de estos textos demuestra sin género de

dudas su misoginia congénita, similar en forma y fondo a la de los grandes padres del cristianismo o del judaísmo clásicos en sus reflexiones sobre la hembra, inferior al varón en todos los aspectos, salvo en lo referido a la lujuria y la capacidad para urdir tretas tan arteras como dañinas en su contra. Saleh achaca a varias escritoras e investigadoras musulmanas que sustentan esta corriente una parcialidad flagrante a la hora de reinterpretar las fuentes clásicas, pues toman lo que refuerza sus posicionamientos, al tiempo que tienden a obviar los párrafos conflictivos (118-119); además, haciendo un uso inapropiado del principio del *iytihad* (“interpretación”), proponen una interpretación particular de alusiones, sentencias y expresiones que, por mucho que deseen, no las harán decir otra cosa. En consecuencia, lo más efectivo —sostiene— sería dejar el Corán a un lado (120).

Esto último enlaza con el segundo aspecto destacado con anterioridad, a saber: la necesidad expresada por el autor de abandonar cualquier esperanza de hallar en los fundamentos de la religión, en este caso la musulmana, una tradición que nos permita ensalzar el estatuto de la mujer. Al contrario, como trata de ilustrar en el capítulo 4, afirma que “muchas mujeres procedentes de países de mayoría musulmana, criadas y socializadas en esta cultura, sienten la injusticia de las normas y enseñanzas del islam” (108). Entre ellas, cita a las tunecinas Sophie Bessis y Olfa Youssef, la libanesa Dalal al-Bazri, la yemení Ilham al-Mani’; la argelina, veterana activista, Wassyla Tamzaly, y la egipcia Mona al-Tahaway y su compatriota y conocida escritora feminista Nawal al-Saadawi. Todas han publicado alegatos rotundos en contra de esa corriente que trata de “re-prestigiar” el corpus doctrinal con el objeto de hacernos pensar —nos viene a señalar Saleh— que aquel sí establece la igualdad preceptiva entre los dos sexos. El problema no es que alfaquíes, ulemas y molás, junto con la autoridad política representada casi siempre por el califato o el emirato de turno, se hayan encargado de manipular el auténtico mensaje islámico y de vetar cualquier tipo de interpretación alternativa. Al con-

trario de lo que mantienen las feministas islámicas —y en esto el autor coincide con las secularistas—, aquéllos han interpretado de manera coherente los textos en disputa.

Es, sin duda, en los capítulos 5 y 6 donde la vis polemista del autor, y por tanto provocadora, alcanza su máximo apogeo. En pasajes donde se concentran sus mayores aportes discursivos y argumentales, desgrana los pecados originales del mal llamado, a su entender, “feminismo islámico”. Para ello revisa, sin ánimo de exhaustividad, pues el tono vindicativo y la reducida extensión del opúsculo no lo permiten, las tesis principales de algunas de las representantes de este movimiento. Entre ellas, Laleh Bakhtiar, estadounidense de origen iraní, y Amina Wadud, compatriota de la anterior y convertida al islam, las cuales, afirma, “hacen esfuerzos sobrehumanos para adornar y decorar el texto coránico y suavizar sus severas sentencias contra la mujer” (121). A la española de origen sirio Sirin Adlbi, quien considera que hablar de “feminismo islámico” es una tendencia, le achaca una postura hostil hacia el secularismo por considerarlo un “proyecto eurocéntrico ajeno a la cultura árabe” (128). Esto, como podrá imaginarse, debe suscitar por fuerza el rechazo de Saleh, que también tiene escritos dedicados a los orígenes del secularismo árabe y musulmán, los cuales, en su opinión, podrían remontarse a épocas anteriores al del europeo. A una de las grandes especialistas occidentales sobre la materia, Margot Badran, le imputa pretender un discurso feminista progresista “con leyes, normas y enseñanzas retrógradas” (127). Quizá la lectura de nuestro autor peque aquí de excesiva, ya que Badran, en obras como su recopilación de ensayos *Feminism in Islam: Secular and Religious Convergences* (Oneworld, 2009), trata de localizar los objetivos comunes de los dos feminismos que, para ella, han “convergido” en el mundo islámico, el secular y el islámico, sin proclamar la superioridad de ninguno. Pero donde Badran se deja enredar por la dinámica de su propio discurso —y ahí sí coincidimos con nuestro certero polemista—, es en la tendencia a idealizar los primeros tiempos de la *umma* o comunidad islámica. Una

especie de Arcadia en la que imperaban la justicia y el sentir religioso en su acepción “más pura”, y hombres y mujeres eran iguales. La realidad, nos tememos, debió de ser muy distinta.

En conclusión, el profesor hispano-iraquí lanza un mensaje inequívoco: si ansiamos mejorar la situación de la mujer musulmana, dejemos de buscar la solución en esos textos que han servido de excusa a infinidad de hombres de religión para elaborar las leyes restrictivas que priman en muchos estados de mayoría musulmana. No se puede, insiste, abogar por una nueva mirada al Corán, por mucho que nos despojemos de las imposiciones del enfoque patriarcal, y sostener, a la par, que se trata de un mensaje válido para todo tiempo y lugar. El libro aquí no se anda con subterfugios: no se equivocan los intérpretes y exegetas de las azoras coránicas, sino las nuevas corrientes que, sin un conocimiento profundo de la lengua árabe, el recuento coránico y la jurisprudencia islámica, se empiezan en ofrecernos una lectura afín a sus propósitos. En definitiva, lo que se nos ofrece, además de una algarada dialéctica en toda regla, es una andanada de cruda realidad. Para salir del atolladero ideológico y religioso en que se halla sumido el mundo araboislámico, se precisa una transformación global en aras de una sociedad verdaderamente secular. O mejor, nos diría de inmediato el propio Saleh, de impronta radicalmente laica.

IGNACIO GUTIÉRREZ DE TERÁN GÓMEZ-BENITA

<https://orcid.org/0000-0001-9549-0142>

ignaciog.deteran@uam.es

Universidad Autónoma de Madrid, España